



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS

Contaminación atmosférica

## Mejora sin precedentes en los niveles de calidad del aire de las ciudades españolas debido a la limitación de desplazamientos y de actividad

- La limitación de los desplazamientos y la reducción de la actividad industrial durante el estado de alarma declarado por el Gobierno durante la crisis del COVID-19 ha supuesto una mejora sin precedentes en los niveles de calidad del aire de las ciudades españolas
- El informe de Indicadores de la Calidad del Aire durante el estado de alarma muestra la evolución de la calidad del aire durante los últimos meses en cuanto a dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y partículas en suspensión inferiores a 10 micras (PM<sub>10</sub>), vinculadas al tráfico y a la combustión en procesos industriales
- Las estaciones de tráfico en ciudades de más de 200.000 habitantes objeto del estudio han mostrado una reducción media de las concentraciones de NO<sub>2</sub> de cerca del 40% respecto a años anteriores
- La fase de desescalada de la crisis sanitaria ofrece una oportunidad para impulsar un cambio en las pautas de movilidad en los núcleos urbanos que haga posible un aire más limpio y mejores condiciones de vida para los ciudadanos

**17 de julio de 2020-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publica hoy el informe de indicadores de calidad del aire durante el estado de alarma declarado por el impacto del COVID-19, que muestra una mejora sin precedentes en los niveles de calidad del aire en las ciudades, especialmente en lo que al dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) se refiere.



El informe mide en estaciones urbanas o suburbanas de municipios con más de 200.000 habitantes el comportamiento que han seguido dos de los contaminantes con mayor incidencia sobre el bienestar y la salud de los ciudadanos: el dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y las partículas en suspensión inferiores a 10 micras (PM<sub>10</sub>), ambos relacionados con el tráfico y la combustión en procesos industriales. El estudio analiza los resultados por contaminante y su relación con la reducción del tráfico rodado debido a las medidas adoptadas durante la crisis sanitaria. Estos resultados subrayan que se produjo una mejora sin precedentes en los niveles de calidad del aire de las ciudades, especialmente en lo que al NO<sub>2</sub> se refiere.

### **RÉCORD MÍNIMO MENSUAL**

Así, la evolución de las concentraciones medias mensuales de NO<sub>2</sub> en las estaciones de tráfico muestra una bajada muy acusada en marzo de 2020, llegando a un valor mínimo histórico en abril de 2020 de 12 µg/m<sup>3</sup>, muy por debajo del anterior récord mínimo mensual, registrado en agosto de 2019 y que fue de 21 µg/m<sup>3</sup>. En cuanto a los niveles semanales de NO<sub>2</sub> desde el inicio del año 2020 han bajado una media de un 57% de reducción máxima semanal para todos los municipios analizados, alcanzando incluso una caída del 80% de estas emisiones en los municipios de Alicante, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, y Vitoria-Gasteiz.

El estudio de las estaciones de tráfico en ciudades de más de 200.000 habitantes ha mostrado una reducción media de las concentraciones de NO<sub>2</sub> de un 38% respecto a años anteriores. Se trata de una reducción media de las concentraciones de los meses de febrero a junio frente al promedio de los años anteriores (2017, 2018, 2019), mientras que en las estaciones industriales de esos mismos municipios la reducción media estuvo en torno al 26%.

La comparación de los datos de tráfico de acceso a las ciudades de Madrid, Málaga, Sevilla, Barcelona, Bilbao, Valencia, Valladolid y Zaragoza, frente a las concentraciones de NO<sub>2</sub>/ PM<sub>10</sub> diarias promedio de los valores registrados en las estaciones de tráfico de dichas ciudades, permite concluir que las concentraciones de NO<sub>2</sub> están vinculadas a la dinámica del tráfico. Las máximas reducciones de



tráfico (que se producen los domingos) llevan asociados unos mínimos en las concentraciones de NO<sub>2</sub> que han oscilado entre 2 y 8 µg/m<sup>3</sup>.

Los resultados del informe para las partículas PM<sub>10</sub>, por su parte, han presentado una evolución más heterogénea, posiblemente debido a que sus niveles se ven influidos por los episodios de fuentes naturales, como el polvo subsahariano. Así, la reducción no ha sido tan acusada y el mayor porcentaje de reducción no se registra durante una semana en concreto, sino que varía dependiendo de cada ciudad. Se llegan a alcanzar reducciones por encima del 70% durante el periodo del estado de alarma en las ciudades de Córdoba, Granada, las Palmas de Gran Canaria, Sevilla y Valencia.

Para llevar a cabo el análisis se definieron una serie de indicadores que permiten visualizar fácilmente el comportamiento que han seguido estos dos contaminantes. En total son cuatro indicadores. El primero muestra la evolución de la contaminación de promedios mensuales desde el año 2017; el segundo refleja por semanas las concentraciones medias obtenidas desde el inicio del año 2020, comprendido entre la primera semana del año 2020 hasta la semana 27 (la que comenzó el 5 de julio de 2020); un tercer indicador analiza las reducciones semana a semana durante el estado de alarma y, finalmente, el último relaciona los datos de contaminación diarios con datos de reducción de tráfico facilitados por la Dirección General de Tráfico (DGT).

Los resultados de este estudio invitan a abrir una reflexión acerca de cómo avanzar hacia un nuevo paradigma de movilidad que permita una recuperación tras la crisis que permita reducir congestión, contaminación, emisiones de gases de efecto invernadero y ruido en nuestras ciudades.

## **ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE EN TIEMPO REAL**

Con objeto de mejorar el acceso del público a la información sobre el estado de la calidad del aire, el Ministerio está trabajando en un proyecto de Resolución por la que se modifica el anexo de la Orden TEC/351/2019, de 18 de marzo, por la que se aprueba el Índice Nacional de Calidad del Aire. El plazo de información pública del proyecto finalizó el pasado 15 de julio y desde el Ministerio se está trabajando en la



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

valoración de las aportaciones recibidas. Este índice dará información en tiempo real de calidad del aire en toda España con un mapa interactivo.

La progresiva recuperación de la actividad hace necesario plantearse los retos asociados a la movilidad sobre la base de una estrategia de conjunto que incluya una reducción de desplazamientos (fomento de teletrabajo), medidas para evitar concentración de desplazamientos (flexibilidad horaria), impulso al transporte público y a la electrificación, y el fomento, en general, de la movilidad activa (bicicleta, pero también a pie) y otras modalidades de micro movilidad (patinete, etc.).

El informe completo está disponible en:

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/evaluacion-datos/eval/default.aspx>

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95